III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64 RASCAFRÍA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento de Rascafría, en sesión ordinaria de 5 de octubre de 2022, ha adoptado el acuerdo de aprobar provisionalmente los expedientes de modificación presupuestaria, que se detallan a continuación:

— Expediente de modificación presupuestaria número 02/2022, de crédito extraordinario.
— Expediente de modificación presupuestaria número 03/2022, por transferencia de créditos.
— Expediente de modificación presupuestaria número 04/2022, de suplemento de crédito.
— Expediente de modificación presupuestaria número 05/2022, de suplemento de crédito.

Lo que se expone al público por plazo de quince días hábiles, que comenzarán a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si durante el referido plazo no se presentasen reclamaciones se entenderá aprobado el expediente con carácter definitivo.

En Rascafría, a 6 de octubre de 2022.—El alcalde, Santiago Marcos García.

(03/19.700/22)

BOCM-20221021-64